

Buenos Aires, 13 de agosto de 1970.-

Visto el presente expediente Nº // 109.923/70 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramitó la licitación pública realizada para la provisión y colocación de muebles, alfombras y cortinas en la nueva sede del Juzgado Federal de Rawson (Provincia del Chubut); y

Considerando:

Que -a tal fin- esta Corte Suprema // por resolución Nº 191 de 16 de diciembre de 1969, autorizó a // la mencionada Dirección a efectuar las gestiones pertinentes.-

Que el acto licitatorio correspondiente fue efectuado por intermedio del Ministerio de Economía, Servicios y Obras Públicas de la Provincia del Chubut, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones de la Dirección Administrativa y Contable a fs. 31 y 31 vta.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Declarar desiertos los renglones 1 y 2 de la presente licitación en razón de lo expuesto a fs. / 31, 31 vta. y 35 de estas actuaciones.-

2º) Adjudicar el renglón Nº 3 -por menor precio- a la firma "CHUBUT REVESTIMIENTOS", en la variante

-//-

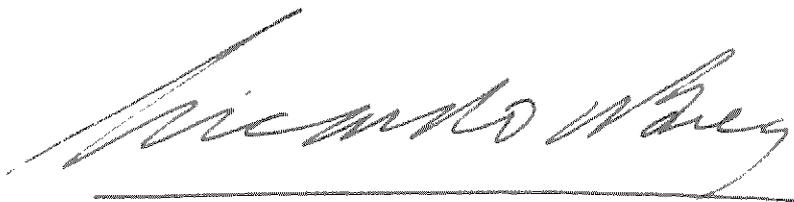
-//-

señalada por la Comisión de Preadjudicaciones del Ministerio de Economía, Servicios y Obras Públicas de la Provincia del Chubut en su informe obrante a fs. 16 y por el importe total de PESOS LEY 18.188: CUATRO MIL TREINTA Y DOS (\$ 4.032.--), Neto.-

3º) Adjudicar el renglón Nº 4 -por menor precio en oferta válida- a la firma "LUIS R. ANDRADE Y // EDUARDO PES", por el importe total de PESOS LEY 18.188: TRES // MIL CIENTO VEINTIOCHO (\$ 3.128.--), Neto.-

4º) Apropiar la suma total de PESOS LEY 18.188: SIETE MIL CIENTO SESENTA (\$ 7.160.--), para atender el presente gasto, a la Partida: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores -Art. 75 de la Ley 16.432".-

5º) Regístrese y devuélvanse a la / Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



ES CÉLULA